Bailen. Quinta de 65.000 hombres. Incidente.

declarar exento por corto de talla, al moro Francisco Galeno Lopez, número diez, del cupo de Bailen, que estaba pendiente de presentacion, y resulta no tiene metro y medio.

Jaen. Acto seguido acordó la Comision declarar Soldado, pendiente de justificar la pobreza de su padre mayor, dicho al moro número treinta y uno, del cupo de Jaen Fernando Sanchez Perez.

En este estado el Señor Vicepresidente dió por terminada la sesion de todo lo cual yo el Secretario certifico.=

El Vicepresidte.
José de Bustos

Rafl. Pegnero

Bartolome Guerrero

M. Menendez

Fran.co Flores Ramos

Señores. Bonilla, Vca. Pignero. Benavides.

En la Ciudad de Jaen, á veinte y tres de Julio de mil ochocientos setenta y siete: reunidos en el Salon de Sesiones los Señores Diputados de la Comision provincial que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Vicepresidente de la misma, Don José de Bonilla y Porcada, para celebrar sesion extraordinaria,

se dió principio al acto, por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ruís. Quinta de 65.000 hombres Incidente.

Dada cuenta del expediente instruido para justificar la pobreza del padre del mozo Pedro Ruiz Crespo, número diez, de la segunda edad, y resultando que dicho expediente solo aparece hecho por el Alcalde y Síndico; se acordó anular todo lo actuado, y que se proceda de nuevo, apreciándose todos los bienes, incluso los vendidos en Febrero último, admitiendo cuanta prueba documental ó testifical se presente por los interesados hasta depurar la verdadera riqueza del padre del mozo, ya proceda de bienes inmuebles ó de cualquiera industria que pueda ejercer, aun cuando no se halle inscrito en la matrícula de subsidio verificándose todo en juicio contradictorio, ante el Ayuntamiento, sin que puedan concurrir a este los Concejales parientes dentro del cuarto grado, de cualquiera de los interesados que serán reemplazados como se determina en la Ley; debiendo ser nombrado por el Ayuntamiento

to y no por el Síndico el tercer perito su resultando discordia, cuyo nombramiento se hará precisamente en persona que tenga título. ——

Habiéndose justificado que ha redimido su suerte el mozo Manuel Ulicarino García, número once, del cupo de Marmolejo; la Comisión acordó aprobar dicha redención, disponiendo se expida al interesado el correspondiente certificado de libertad. ——

Marmolejo. Redenciones.

Con este estado el Señor Vicepresidente dió por terminada la Sesión de todo lo cual yo el Secretario certifico. —

El Vicepresid.te

Fran.co de Cuenca

Mat.l Pegueral

Manuel Flores

Fernández

Señores. Bonilla, Ord.a Pigneras. Bernardes. Guerrero.

En la Ciudad de Jaen, á veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y siete: reunidos en el Salon de Sesiones los Señores Diputados de la Comision provincial que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Vicepresidente de la misma